

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ENERO A MARZO 2025**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
TOTAL	1,848,048,898	3,359,739,082
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	223,611,014	180,423,388
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel).	176,627,059	157,816,716
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	157,075,896	141,575,228
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,328,237	81,092,204
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	7,787,142	78,062,652
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	78,488,600	65,771,304
Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, de fuente externa de electricidad, excepto los de la partida 86.04.	529,705	35,389,970
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,061,945	33,997,349
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	2,992,460	31,493,509
Maíz amarillo.	128,163,891	30,622,552
Productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	22,420	25,415,578
Teléfonos inteligentes.	60,271	25,350,538
Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.	1,273,270	24,855,024
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	56,182,454	21,460,774
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 2,500 cc, incluidas las ambulancias y coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.25,000.00.	1,074,866	17,834,769
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	145,469	17,499,787
Aceite de soja (soya), y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	11,594,947	17,431,329
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	28,749,421	17,172,415
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	10,248,159	17,122,355
Gas butano, licuado.	61,023,406	16,905,851
Otras mercaderías	898,008,266	2,322,445,790

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.